UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución
No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y No. 3472 del 8 de Agosto de 1996
del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Keyla Nerina Daza Jacquin

C. C. 36'696.927 de Santa Marta

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Administración Empresarial
Sectores Privado y Público

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LE OTORGA EL TITULO DE

Administrador de Empresas
Sectores Privado y Público

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PUBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESION.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T., EL DIA 1º DEL MES DE noviembre DEL AÑO 2002

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE GRADO No. 002 DIPLOMA No. TOMO 1 FOLIO 3.4

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

A UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE TUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Keyla Nerina Daza Jacquin

C. C. 36'696.927 de Santa Marta

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES. EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Gestión Humana**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE Santa Marta

EL DÍA 22 DEL MES DE noviembre DEL AÑO DE 2012

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 110 TOMO NO. V FOLIO NO. 10-11

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL DEL MAGDALENA "FUNDEMICROMAG"

Resolución 195 del 22 de Diciembre de 1995 del Departamento Administrativo del Servicio Educativo Distrital y Personería jurídica 1002 del 19 de Septiembre de 1991 de la Gobernación del Magdalena.

Y

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA

Decreto 421 de 1931 de la gobernación del Magdalena

CERTIFICAN QUE:

KEYLA NERINA DAZA JACQUIN

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 36.696.927. de Santa Marta.

PARTICIPO EN EL

DIPLOMADO

GERENCIA ESTRATEGICA PARA EMPRESARIOS DE LAS MIPYMES

Realizado del 13 de Febrero al 19 de junio del 2003 con una Intensidad de 130 horas
Para Constancia se Expide la Presente Certificación y se firma en Santa Marta a los 20 días del mes de junio del 2003

FUNDEMICROMAG
DIRECTOR EJECUTIVO

CARLOS LOREZ LACOUTURE
Director Ejecutivo
Fundemicromag

ELIAS GEORGE GONZALEZ
Presidente de Junta Directiva
Cámara de Comercio – Fundemicromag

ALFREDO DIAZ GRANADOS CABALLERO
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Santa Marta

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KEYLA NERINA DAZA JACQUIN

Con Cedula de Ciudadania No. 36.696.927

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

42889003 - 27/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001401174CC36696927C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KEYLA NERINA DAZA JACQUIN

Con Cedula de Ciudadania No. 36.696.927

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGÍA BÁSICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

43117736 - 05/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001401648CC36696927C.

EN CONVENIO

CERTIFICA QUE

KEYLA NERINA DAZA JACQUIN

C.C 36.696.927

CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

DIPLOMADO SEMI-PRESENCIAL

DOCENCIA UNIVERSITARIA

CON UNA INTENSIDAD DE CIENTO CUARENTA (140) HORAS

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS SEIS (6) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.015.

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 264 DE FEBRERO 04 DE 1972.

RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD SEGÚN RES. 3279 DE 25 JUNIO DE 1993 POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ricardo Mosquera Mesa
Rector Universidad Autónoma de Colombia

Miguel Angel Gutierrez Hernández
Director Extensión y Proyección Social

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes ONG